



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.IRC.14.0 0412

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del objeto social de la compañía "**COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Cuenca, el 9 de mayo del 2014, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IRC UJ.14.0238 de 26 de mayo de 2014, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC.IAF.DRH.G.2011.147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011,

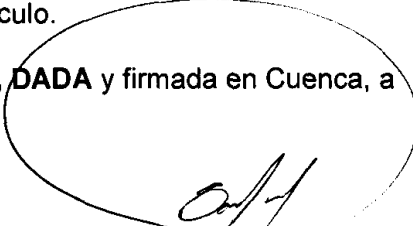
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del objeto social de la compañía "**COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Séptimo y Quinto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Registradora Mercantil del cantón Cuenca: **a)** inscriba la escritura y esta Resolución; **b)** tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, **c)** siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 03 JUN 2014


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

a.l.l.d./3323